



*Universidad Nacional de la Patagonia San  
Juan Bosco*  
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 13 JUN 2016

VISTO:

La nota de la Dra. Silvia Esteveao Belchior, Director del Proyecto de Investigación "Desarrollo y evaluación de una técnica de inmunodiagnóstico para linfadenitis caseosa en majadas ovinas de la Patagonia Argentina" referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación de la alumna Rosana Claudia Malena a la unidad ejecutora de dicho proyecto, a partir del 01 de Enero del 2016.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI., que a continuación se detalla:

- PI 1077 "Desarrollo y evaluación de una técnica de inmunodiagnóstico para linfadenitis caseosa en majadas ovinas de la Patagonia Argentina"

Malena Rosana Claudia	ALTA
-----------------------	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 308 / 16

*Dra. Susana Josefina Rizzo*  
Sec. Investigación y Posgrado  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

*Dra. Susana Estrella Freilo*  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.